

ACTA NÚMERO 221/2010.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA DOCE (12) DE JULIO DEL AÑO 2010**

JUL 13 2010 9:24

Flor

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día doce (12) del mes de julio del año dos mil diez (2010), siendo las siete horas y cinco minutos de la noche (7:05 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

**CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO.153/2010, de fecha 09-07-10,**
relativa a la adquisición de **EQUIPOS DE INFORMÁTICA**, que serán utilizados en la configuración de las unidades móviles de uso en los operativos de las Oficinas para el Registro de Electores en el Exterior (OPREE).

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

**I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.**

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 153/2010 de fecha nueve (09) de julio de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 153-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, Santo Domingo Oeste, siendo las cuatro horas y treinta minutos de la tarde (4:30 P.M.) del día nueve (09) del mes de julio, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARÍNO CRUZ**, y la **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Asesor Legal y Miembro de esta Comisión, respectivamente, presentaron excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

C.F.F.

P

16

AGENDA:

- a) Conocimiento del Expediente No. 2010-01133, relativo a la adquisición de **EQUIPOS DE INFORMÁTICA**, que serán utilizados en la configuración de las unidades móviles de uso en los operativos de las Oficinas para el Registro de Electores en el Exterior (OPREE).
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DCS-750/10, fechada el 5 de julio del 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2010-01133, correspondiente a la adquisición de equipos periféricos para la configuración de las unidades móviles de uso en los operativos de las Oficinas para el Registro de Electores en el Exterior (OPREE).

VISTO: El oficio VDE000192-010, fechado el 30 de marzo del 2010, a la firma de la Dra. Lourdes Salazar, Directora Ejecutiva del Voto Dominicano en el Exterior, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el que solicita la adquisición de equipos periféricos para la configuración de las unidades móviles de uso en los operativos de las Oficinas para el Registro de Electores en el Exterior (OPREE).

VISTA: La comunicación OCA No. 2421/10, de fecha 5 de abril del 2010, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica que en su sesión de fecha 31 de marzo del 2010 (Acta No. 099/2010), resolvió entre otros asuntos, aprobar la compra de los equipos periféricos para la configuración de las unidades móviles de uso en los operativos de las Oficinas para el Registro de Electores en el Exterior (OPREE), que con frecuencia realizan las Oficinas de New Jersey, Philadelphia, Milano y próximamente en Miami.

VISTA: La copia del oficio No. DCS No. 498/2010, de fecha 28 de abril del 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, dirigido al Lic. Miguel Ángel García y al Ing. Franklin Frías Abreu, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, en el que solicita la ficha técnica de los equipos contenidos en el oficio VDE000192-010.

VISTO: El oficio DI-10-06-43, de fecha 22 de junio del 2010, a la firma del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin Frías Abreu, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, dirigido al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en el que remite las especificaciones de los equipos periféricos para la configuración de las unidades móviles de uso en los operativos de las Oficinas para el Registro de Electores en el Exterior (OPREE), mediante correo electrónico suscrito por el Lic. Cristian Feliz Andujar, Encargado de Soporte Técnico de esa Dirección, de fecha 18 de junio del año en curso.

VISTO: El requerimiento No. 2010-00769, de fecha 15 de abril del 2010, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los equipos objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-01133, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 24 de junio del 2010, a las empresas: **OMEGA TECH, S. A., IDENTIFICACIONES COMERCIALES JMB, S. A. (IDENTICO), SINERGIT, S. A., IMPORTADORA DOPEL, S. A., DIGITAL HOME, S. A., ISISA, CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACION, S. A. (CECOMSA), IGM COMPUTER,**

SOLUCIONES GLOBALES JM, S. A., NEOTECHNOLOGY CYBER CITY, C. por A. (NEOTEC), NETXAR TECHNOLOGIES, S. A. y WILSON HARDWARE, SRL.

VISTAS: Las cotizaciones presentadas por las empresas OMEGA TECH, S. A., IDENTIFICACIONES COMERCIALES JMB, S. A. (IDENTICO), SINERGIT, S. A., IMPORTADORA DOPEL, S. A. y DIGITAL HOME, S. A.

VISTA: La copia del oficio CL-668/10, de fecha 5 de julio del 2010, en el que la Comisión de Licitaciones solicita al Lic. Miguel Ángel García y al Ing. Franklin Frías, Administrador General y Director de Informática, respectivamente, la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes en el concurso para la adquisición de equipos de informática (periféricos) para la configuración de las unidades móviles de uso en los operativos de las Oficinas para el Registro de Electores en el Exterior (OPREE).

VISTO: El oficio DI-10-07-14, recibido en fecha 8 de julio del 2010, a la firma del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin Frías Abreu, Administrador General y Director de Informática, respectivamente, dirigido al Dr. Pedro Víctor González, Presidente de la Comisión de Licitaciones y al Lic. Leonardo García, Miembro y Secretario de la misma, en el cual informan sobre la revisión técnica realizada a las propuestas presentadas para la adquisición de equipos de informática, que serán utilizados en la configuración de las unidades móviles de uso en los operativos de las Oficinas para el Registro de Electores en el Exterior (OPREE).

VISTA: La comunicación de fecha 25 de noviembre del 2009, a la firma del Sr. Janio Martínez, presidente de la empresa IDENTIFICACIONES COMERCIALES JMB, S. A. (IDENTICO), a través de la cual informa a esta Junta Central electoral sobre la imposibilidad que tiene esa empresa para entregar 177 cámaras Canon SX110 IS, que les fueron adjudicadas en la Licitación Ref.: JCE-CL-LPN-03-2009.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTO: El decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de aplicación de la Ley 340-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

OMEGA TECH, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	ITBIS	Precio	Importe
6	Teclado Genius slimstar 220 USB español negro TRM3/BDJ3 Garantía: 30 días a clientes corporativos y finales	59.86	374.14	2,604.05
6	Lector de huellas digital personal UARE.U 4000B/4500B gold integrator-interfaze USB (82033-001) incluye software Garantía: 30 días a clientes corporativos y finales	765.33	4,783.33	33,291.97
6	Mouse Genius óptico XScroll, USB, G5, black TRM2/BDJ2 Garantía: 30 días a clientes corporativos y finales	21.13	132.05	919.08

6	Lector de firma Topaz Signature Gem 1x5 LCD Signature Pad USB, no back lit (T-L462HSB-R) Garantía: 8 meses	1,924.14	12,025.86	83,700.00
6	Impresora HP LaserJet P3015dn-printer-B/W-duplex-laser-legal, A4-1200 dpi x 1200 dpi-up to 35ppm-capacity: 600 sheets-parallel, USB (CE528A#ABA). Reemplaza toda la línea de la 3005 Garantía en: HP directo 1-800-711-2884	5,077.81	31,736.29	220,884.59
	Subtotal			294,310.07
	Más 16% ITBIS			47,089.61
	Total General			RD\$341,399.68

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata de estar disponible en nuestros almacenes.

IDENTIFICACIONES COMERCIALES JMB, S. A. (IDENTICO), cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
6	Teclados en español Max Bright (USB)	316.76	1,900.56
6	Verifier 300 USB LC 2.0 (Lectores de huella)	18,965.00	113,790.00
6	Mouse ópticos Genius PS/2	293.00	1,758.00
6	Signature table (Topaz) (Lectores de firma)	15,618.00	93,708.00
6	Power Shot SX 110 IS dig. cam. 9.0 MP 10X optical zoom con trípode y mampara	26,115.80	156,694.80
6	Datacard CP-80 Plus Card Printer Impresión full color y/o monocromático en ambos lados. Impresión borde a borde de uno o de ambos lados. Velocidad de impresión: 170 tarjetas por hora de un solo lado en cinta YMCK y laminación en la parte frontal, 148 tarjetas por horas en cinta YMCK-K y laminación en la parte frontal y hasta 450 tarjetas por horas en un solo lado en cinta monocromática K. Laminado en uno o ambos lados de la tarjeta, ya sea con duraguard, overlay holográfico y secureprint. Cuenta con la opción para cerrar con llave la bandeja de entrada de las tarjetas así como para el acceso a los consumibles, además de contar con un dispositivo para guardar las tarjetas rechazadas de forma segura. Resolución: 300 dpi. Método de impresión: Sublimación por tinta térmica. Conexión Ethernet 10 base-T. Panel LCD. Microsoft Windows Me, 2000 y XP.	116,252.00	697,512.00
6	Government laser jet P3015D 110V Product type: Laser printer. Print color: Monochrome. Maximum print resolution: 1200 x 1200 dpi. Standard memory: 128 MB. Duty cycle: 100000 pages per month.	31,450.00	188,700.00
	Subtotal		1,254,063.36
	Más 16 % ITBIS		200,650.14
	Total General		RD\$1,454,713.50

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: De 2 a 3 semana después de recibida la orden de compra. Garantía: 12 meses de garantía local en nuestros talleres en todos los equipos cotizados. La garantía de los cabezales de impresión de las impresoras CP-80 Plus, es de un año y está sujeta a los términos y verificación de la fábrica. Entrenamiento gratis al personal.

SINERGIT, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
6	Topaz, Signature Gem, 1x5 LCD HID-USB Backlit, Z-T-LBK462-HSB-R	465.00	2,790.00
6	Verifier 300 USB 2.0 scanner with USB 2.0 cable Cross Match	499.33	2,996.00
6	HP LaserJet P3015DN	721.92	4,331.55
6	Teclado Genius USB en español	6.64	39.84
6	Datacard CP80 Plus	4,296.05	25,776.30
6	Mouse Genius USB óptico XScroll negro	6.64	39.84
	Subtotal		35,973.53
	Más 16 % ITBIS		5,755.76
	Total General		US\$41,729.29

Condiciones de pago: 50% con la orden, 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 4 semanas para las impresoras Datacard, 3 semanas los demás ítems. Garantía: No indica. **Observaciones:** Esta cotización tiene un error de cálculo, que presenta un monto de US\$35,973.53 en el subtotal y el valor real es US\$35,973.48, por lo que el total general de la oferta es **US\$41,729.24**.

IMPORTADORA DOPEL, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
6	Teclado estándar PS-2	281.25	1,687.50
6	Lectores de huellas Cross Match LC-300 2.0	23,512.50	141,075.00
6	Mouse ópticos PS/2	156.25	937.50
6	Lector de firmas Topaz LBK-462-HSB-R	19,224.00	115,344.00
6	Cámara digital Canon SX-120 IS (Nota: El modelo SX-110 IS está descontinuado)	11,250.00	67,500.00
6	Trípode para cámaras digitales	1,134.00	6,804.00
6	Mamparas para fotografía Trae-Photo (Datacar original)	15,930.00	95,580.00
6	Impresora para carnets Datacard SP-75 Plus (Nota: Igual a la CP-80 sin la limitante de tener suplidor único para los consumibles)	142,188.00	853,128.00
6	Impresora HP láser jet 3015 DN	40,800.00	244,800.00
	Subtotal		1,526,856.00
	Más 16 % ITBIS		244,296.96
	Total General		RD\$1,771,152.96

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: 10 días DRO. Garantía: 1 año.

DIGITAL HOME, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
6	Teclados PS/2 Logitech	475.00	2,850.00
6	Lectores de huellas Cross Match Verifier 300LC 2.0	21,200.00	127,200.00
6	Mouse ópticos PS/2 Logitech inalámbrico	1,500.00	9,000.00
6	Lectores de firma Topaz T-LBK462-HSB-R	16,200.00	97,200.00
6	Datacard CP80 Plus	280,000.00	1,680,000.00
6	Impresora HP Laserjet 3015DN	38,500.00	231,000.00
	Subtotal		2,147,250.00
	Más 16 % ITBIS		343,560.00
	Total General		RD\$2,490,810.00

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Los lectores de huellas, lectores de firmas y Datacard, serán entregados en 30 días. Garantía: 1 año.

CONSIDERANDO: Que las empresas **ISISA, CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACION, (CECOMSA), IGM COMPUTER, SOLUCIONES GLOBALES JM, S. A., NEOTECHNOLOGY CYBER CITY, C. por A. (NEOTEC), NETXAR TECHNOLOGIES, S. A. y WILSON HARDWARE, SRL**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que la evaluación realizada por la Dirección de Informática, calificó las propuestas técnicas de todos los participantes en el concurso para la adquisición de los **EQUIPOS DE INFORMÁTICA**, que serán utilizados en la configuración de las unidades móviles de uso en los operativos de las Oficinas para el Registro de Electores en el Exterior (OPREE), aplicando el criterio “cumple/no cumple”.

CONSIDERANDO: Que la evaluación realizada por la Dirección de Informática, arrojó los resultados que se detallan en el cuadro que se describe a continuación, el cual contiene además las ofertas económicas (Precios unitarios), en RD\$ de cada uno de los proponentes, para cada uno de los renglones requeridos:

Empresas	Impresoras		Teclados	Mouse Ópticos	Cámaras	Lectores	
	Datacard	Láser				Huellas	Firma
Idéntico	Cumple	-	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	116,252.00	31,450.00	316.76	293.00	26,115.80	18,965.00	15,618.00
Sinergit, S. A.	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	-	Cumple	Cumple
	158,309.44	26,602.75	244.68	244.68	-	18,400.31	17,135.25
Imp. Dopel, S. A.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
	142,188.00	40,800.00	281.25	156.25	11,250.00	23,512.50	19,224.00
Omega Tech, S. A.	-	Cumple	No Cumple	No Cumple	-	No Cumple	Cumple
	-	31,736.29	374.14	132.05	-	4,783.33	12,025.86
Digital Home, S. A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	-	Cumple	Cumple
	280,000.00	38,500.00	475.00	1,500.00	-	21,200.00	16,200.00

Observaciones: La propuesta de Sinergit, S. A., fue llevada a pesos dominicanos, utilizando el tipo de cambio para la venta según el Banco de Reservas de la República Dominicana a la fecha de hoy (9/7/10), que es de RD\$36.85 por dólar.

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **IDENTIFICACIONES COMERCIALES JMB, S. A. (IDENTICO)**, cumple técnicamente con el requerimiento de las **6 Impresoras de Tarjetas Datacard**, de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, siendo además la Propuesta Económica de menor precio unitario para ese renglón.

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **SINERGIT, S. A.**, cumple técnicamente con el requerimiento de **6 impresoras láser HP** y **6 lectores de huellas**, de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, siendo además la Propuesta Económica de menor precio unitario para esos renglones.

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **IMPORTADORA DOPEL, S. A.**, cumple técnicamente con el requerimiento de **6 teclados PS/2** y **6 mouse ópticos PS/2**, de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, siendo además la Propuesta Económica de menor precio unitario para esos renglones.

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **OMEGA TECH, S. A.**, cumple técnicamente con el requerimiento de **6 lectores de firmas**, de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, siendo además la Propuesta Económica de menor precio unitario para ese renglón.

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **IDENTIFICACIONES COMERCIALES JMB, S. A. (IDENTICO)**, cumple técnicamente con el requerimiento de las **6 cámaras Canon SX110 IS**, de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Informática.

CONSIDERANDO: Que la mayoría de las empresas participantes en el presente concurso, coincidieron en señalar que las cámaras Canon SX-110 IS, fueron descontinuadas por la casa matriz y que el modelo fue sustituido por la SX-120 IS.

CONSIDERANDO: Que mediante la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CL-LPN-03-2009, llevada a cabo por esta Comisión de Licitaciones, la empresa IDENTIFICACIONES COMERCIALES JMB, S. A. (IDENTICO), resultó adjudicataria para suplir ciento setenta y siete (177) cámaras Canon SX110 IS, las cuales no entregó informando que las mismas habían sido descontinuadas.

CONSIDERANDO: Que la Ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a "disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales".

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar las siguientes resoluciones:

Resolución Número Uno (1):

SUGERIR como al efecto SUGIERE, adjudicar a la empresa IDENTIFICACIONES COMERCIALES JMB, S. A. (IDENTICO), la adquisición de seis (6) impresoras de tarjetas Datacard CP-80 Plus, que serán utilizadas en la configuración de las unidades móviles de uso en los operativos de las Oficinas para el Registro de Electores en el Exterior (OPREE), por un valor total de Ochocientos Nueve Mil Ciento Trece Pesos con 92/100 (RD\$809,113.92). Impuestos incluidos.

Resolución Número Dos (2):

SUGERIR como al efecto SUGIERE, adjudicar a la empresa SINERGIT, S. A., la adquisición de seis (6) impresoras HP LaserJet P3015DN, por un valor de Cinco Mil Veinticuatro Dólares con 56/100 (US\$5,024.56) y seis (6) lectores de huellas Verifier 300 USB 2.0 scanner with USB 2.0 cable Cross Match, por un valor de Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Dólares con 34/100 (US\$3,475.34), que serán utilizados en la configuración de las unidades móviles de uso en los operativos de las Oficinas para el Registro de Electores en el Exterior (OPREE) para un valor total de Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Dólares con 90/100 (US\$8,499.90). Impuestos incluidos.

Resolución Número Tres (3):

SUGERIR como al efecto SUGIERE, adjudicar a la empresa IMPORTADORA DOPEL, S. A., la adquisición de seis (6) teclados standard PS/2, por un valor de Mil Novecientos Cincuenta y Siete Pesos con 50/100 (RD\$1,957.50) y seis (6) mouse ópticos PS/2, por un valor de Mil Ochenta y Siete Pesos con 50/100 (RD\$1,087.50), que serán utilizados en la configuración de las unidades móviles de uso en los operativos de las Oficinas para el Registro de Electores en el Exterior (OPREE) para un valor total de Tres Mil Cuarenta y Cinco Pesos con 00/100 (RD\$3,045.00). Impuestos incluidos.

Resolución Número Cuatro (4):

SUGERIR como al efecto SUGIERE, adjudicar a la empresa OMEGA TECH, S. A., la adquisición de seis (6) lectores de firmas Topaz Signature Geni, que serán utilizados en la configuración de las unidades móviles de uso en los operativos de las Oficinas para el Registro de Electores en el Exterior (OPREE), por un valor total de Ochenta y Tres Mil Setecientos Pesos con 00/100 (RD\$83,700.00). Impuestos incluidos.

Resolución Número Cinco (5):

SUGERIR como al efecto SUGIERE, dejar sin efecto el procedimiento para la adquisición de seis (6) cámaras Canon SX110 IS, que serían utilizadas en la configuración de las unidades móviles de uso en los operativos de las Oficinas para el Registro de Electores en el Exterior (OPREE), debido a que las mismas fueron descontinuadas.

Resolución Número Seis (6):

SUGERIR como al efecto SUGIERE, que la Cámara Administrativa instruya a la Dirección de Informática en el sentido de que identifique, a la mayor brevedad, un modelo de cámara que sea compatible con el sistema que impera o se utiliza en nuestra institución, para luego gestionar su adquisición por la vía que corresponda.

Siendo las cinco horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde (5:45 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMANTES), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DR. LUIS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 153/2010 de fecha nueve (09) de julio de 2010, en el sentido siguiente:

PRIMERO: Aprobar adjudicar a la empresa IDENTIFICACIONES COMERCIALES JMB, S. A. (IDENTICO), la adquisición de seis (6) impresoras de tarjetas Datacard CP-80 Plus, que serán utilizadas en la configuración de las unidades móviles de uso en los operativos de las Oficinas para el Registro de Electores en el Exterior (OPREE), por un valor total de Ochocientos Nueve Mil Ciento Trece Pesos con 92/100 (RD\$809,113.92). Impuestos incluidos.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

SEGUNDO: Aprobar adjudicar a la empresa SINERGIT, S. A., la adquisición de seis (6) impresoras HP LaserJet P3015DN, por un valor de Cinco Mil Veinticuatro Dólares con 56/100 (US\$5,024.56) y seis (6) lectores de huellas Verifier 300 USB 2.0 scanner with USB 2.0 cable Cross Match, por un valor de Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Dólares con 34/100 (US\$3,475.34), que serán utilizados en la configuración de las unidades móviles de uso en los operativos de las Oficinas para el Registro de Electores en el Exterior (OPREE) para un valor total de Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Dólares con 90/100 (US\$8,499.90). Impuestos incluidos.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

TERCERO: Aprobar adjudicar a la empresa IMPORTADORA DOPEL, S. A., la adquisición de seis (6) teclados estandar PS/2, por un valor de Mil Novecientos Cincuenta y Siete Pesos con 50/100 (RD\$1,957.50) y seis (6) mouse ópticos PS/2, por un valor de Mil Ochenta y Siete Pesos con 50/100 (RD\$1,087.50), que serán utilizados en la configuración de las unidades móviles de uso en los operativos de las Oficinas para el Registro de Electores en el Exterior (OPREE) para un valor total de Tres Mil Cuarenta y Cinco Pesos con 00/100 (RD\$3,045.00). Impuestos incluidos.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

CUARTO: Aprobar adjudicar a la empresa OMEGA TECH, S. A., la adquisición de seis (6) lectores de firmas Topaz Signature Gem, que serán utilizados en la configuración de las unidades móviles de uso en los operativos de las Oficinas para el Registro de Electores en el Exterior (OPREE), por un valor total de Ochenta y Tres Mil Setecientos Pesos con 00/100 (RD\$83,700.00). Impuestos incluidos.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

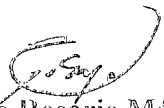
QUINTO: Aprobar dejar sin efecto el procedimiento para la adquisición de seis (6) cámaras Canon SX110 IS, que serían utilizadas en la configuración de las unidades móviles de uso en los operativos de las Oficinas para el Registro de Electores en el Exterior (OPREE), debido a que las mismas fueron descontinuadas.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

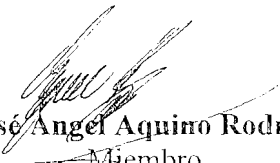
SEXTO: Aprobar que la Cámara Administrativa instruya a la Dirección de Informática en el sentido de que identifique, a la mayor brevedad, un modelo de cámara que sea compatible con el sistema que impera o se utiliza en nuestra institución, para luego gestionar su adquisición por la vía que corresponda.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las siete horas y cuarenta minutos de la noche (7:40 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Angel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria